



Satisfacción por cambio en Rodeos Para Criadores



Hermanos (as) del dueño del criadero podrán correr en estas competencias corraleras.

Satisfecho por la decisión de permitir que en los rodeos para criadores también puedan correr los hermanos o hermanas de los dueños de criaderos, aprobada en el reciente Consejo Directivo Nacional de la Federación del Rodeo Chileno, se mostró **Luis Iván Muñoz**, vicepresidente de la Federación de Criadores de Caballos Chilenos.

En conversación con **Caballoyrodeo.cl**, el directivo manifestó: "Era una aspiración absolutamente legítima que pudieran correr los hermanos; no había ninguna explicación lógica para que no lo hicieran, ya que podían correr los yernos pero no los hermanos. Y se nos produjeron en distintos rodeos para criadores estas situaciones que fueron muy incómodas, porque no aparecía ninguna explicación lógica que pudieran entender personas que, con legítimo derecho, querían estar representando al criadero de su hermano".

"Ahora, el trasfondo de esto, es que nosotros insistimos en que lo que vemos como Federación de Criadores son temas estrictamente familiares. Por lo tanto, que corra la familia, los hermanos, nos parecía que era de toda lógica. Así lo comprendió la Federación de Rodeo y entiendo que fue aprobado por unanimidad; es una cosa muy positiva", aseveró.

También hizo hincapié en que en la próxima temporada va a haber muy buenos rodeos para criadores, acotando. "Cada vez hay más entusiasmo y pienso que los Rodeos Para Criadores se han consolidado como un espacio dentro de esas campañas deportivamente tan exigentes que hay que hacer dentro del Rodeo. Así más importante que los puntos, que los resultados, es encontrarse con los criadores. A veces con criadores muy antiguos que uno ya no ve normalmente en los rodeos, pero que sí van a los rodeos para criadores. Creo que los Rodeos Para Criadores va a ir siempre creciendo".

También dijo que la máxima aspiración de la Federación de Criadores es que las colleras que ocupen el Primer, Segundo y Tercer Lugar de la Final de Rodeos para Criadores, puedan participar en los Clasificatorios de la Federación del Rodeo Chileno.

"Esa es nuestra aspiración pendiente, se la hemos manifestado a la Federación del Rodeo y es de esperar que en un futuro próximo tengamos una respuesta positiva al respecto", subrayó.

Una decisión muy satisfactoria

También conversamos con **Rolando Varela**, director de la Federación de Criadores y precisamente encargado dentro del directorio de estos rodeos y de los nexos con la Federación del Rodeo Chileno, quien nos comentó: "Por supuesto que es súper importante esta moción aprobada por la Federación del Rodeo, porque se trata de una relación cercana como son los hermanos. Nos deja muy satisfechos, porque de hecho nosotros la pedimos, lo hablamos con el Directorio de la Federación del Rodeo, fue bien recibido y quedó aprobado".

Agregó que la temporada anterior se hicieron diez rodeos para criadores y que para la que viene hay bastante interés.

"Deberíamos tener los mismos 10 ó 12 rodeos durante la temporada; hasta ahora no hay ninguno pedido, pero nosotros en la Asociación Cordillera queremos hacer uno en octubre en la medialuna de Las Vizcachas. Probablemente el 13 y 14 de octubre estaríamos realizando uno. Y esta moción aprobada que permitirá correr también a los hermanos o hermanas de los dueños de criadero, deja mucho más tranquila a mucha gente que estaba disconforme con este impedimento", puntualizó.